SC-CER 134950

San Juan de Pasto, enero 28 de 2026

Oficio No. INEM-CAF-020

Magister
LUZ MARINA ZÚÑIGA BURBANO
Rectora – I.E.M – Luis Delfín Insuasty Rodríguez – INEM – PASTO.

Asunto: Solicitud de Certificación Disponibilidad Presupuestal – CDP – por **valor de $ 1.200.000.**

Cordial saludo.

De manera atenta respetuosa, me permito solicitar autorice disponibilidad presupuestal para el **SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE, VIGENCIA 2025", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 6397 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 – INEM PASTO.**

Sin otro particular me suscribo de Usted, agradeciendo su amable atención.

Atentamente,

OSCAR HERNANDO BASTIDAS HIDALGO
Almacenista

Vo. Bo Rectora

INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ PASTO

800.168.203-2

Avenida Panamericana - Cra. 24 Tel.: Conmutador: 7235141 - 7235142 - 7235143 Rectoría telefax: 7237356

WEB:www.inempasto.edu.co Mail: sistemas@inempasto.edu.co

Fecha: 2026-01-28

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0000017

El Jefe de Presupuestos C E R T I F I C A

Que Dentro del Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal del **2026** existe disponibilidad Presupuestal Libre de afectación y compromiso, Deacurdo al Siguiente Detalle

Por Concepto De : SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PROCESO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE.RESOL.6397 25/11/2025

Imputación Presupuestal 2320202008123300 OTRAS TRANSF.CORR.DE OTRAS ENTIDADES DEST.ESPECIF

232020200812330	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	1.200.000,00
	Total $	**1.200.000,00**

Por Valor De : Un Millón Doscientos Mil Pesos M.L.

ELABORO

APROBO

HEROSMAC

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de enero 2026.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Rectoría.

1.- DESCRIPCION DE LA NECESIDAD SUCINTA QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION. En La I.E.M INEM - LUIS DELFÍN INSUASTY RODRÍGUEZ – PASTO: requiere el suministro de los elementos necesarios para la ejecución del Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, vigencia 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 6397 del 25 de noviembre de 2025. Dicho proyecto constituye una estrategia pedagógica fundamental para la formación integral de los estudiantes, orientada al fortalecimiento de la educación ambiental, la promoción de prácticas sostenibles y la apropiación de valores de responsabilidad y cuidado del entorno.

La ausencia de los insumos requeridos limita el desarrollo efectivo de las actividades programadas, afectando el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas establecidas para la vigencia correspondiente.

La ejecución del Proyecto Ambiental Escolar – PRAE resulta prioritaria para la Institución Educativa Municipal INEM Pasto, en tanto contribuye al fortalecimiento de los procesos educativos ambientales, al desarrollo de competencias ciudadanas y al mejoramiento de la calidad educativa. El suministro de los elementos necesarios permitirá garantizar la adecuada implementación de las actividades pedagógicas, prácticas y formativas contempladas en el proyecto, asegurando su continuidad y efectividad.

Así mismo, esta contratación se encuentra alineada con la normatividad vigente y con los lineamientos institucionales en materia de educación ambiental, constituyéndose en una acción pertinente, necesaria y coherente con los fines misionales de la institución.

Para ejecutar el objeto del contrato se requiere seleccionar un contratista que provea los suministros necesarios.

2.- LA DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE, VIGENCIA

2025", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN No. 6397 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 – INEM PASTO.

3.- CONDICIONES TECNICAS SUGERIDAS: Los elementos que se pretenden adquirir, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Ítems	*Código UNSPSC*	*Descripción*	*Cantidad*	*Vr. Unitario*	*Vr. Parcial*
1	54101706	Lonas Grandes.	100	2.500	250.000
2	31211507	Pintura en Aerosol – Spray.	4	25.000	100.000
3	31211501	Pintura Para Restauración de Murales.	1	350.000	350.000
4	82141500	Suministro de Diseño Revista Ecológica.	1	500.000	500.000
TOTAL					**$ 1.200.000**

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO: El valor estimado para la adquisición o suministro descritos, es la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.200.000)**, en el que se encuentran considerados además del suministro los impuestos y las contribuciones que se tienen establecidas en el Municipio de Pasto.

La Institución cancelara el valor del contrato de la siguiente manera:

El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendario una vez se presenten los siguientes documentos:

- Acta de terminación y cumplimiento del contrato, suscrita por la Rectora de la Institución.
- Constancia de recibo a plena satisfacción de los bienes objeto del contrato, suscrita por el almacenista de la Institución.
- Constancia de recibo a plena satisfacción de los bienes objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
- Factura electrónica.
- El pago está sujeto al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

5.- PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato, entendido este como el tiempo dentro del cual el contratista deberá

cumplir con el objeto contractual es de: **CINCO (5) DIAS** que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta de inicio. No obstante, las partes de común acuerdo y previa observancia de los requisitos de Ley, podrán terminarlo anticipadamente y/o prorrogarlo en igual forma por el tiempo que consideren necesario.

6.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION: El proceso tiene respaldado en el:

CDP No.	Fecha	Cuenta	Denominación	Valor
0000017	28 de enero 2026	232020200812330	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	**$ 1.200.000**

Del presupuesto para la vigencia presupuestal de 2026.

7. ANALISIS DE GARANTIAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1083 de 2015, en consideración al valor del contrato, forma de pago establecida, la Institución considera que no es necesaria la constitución de garantías.

8.- SUPERVISION DE CONTRATO: Debido al valor del contrato, se considera que el mismo no requiere interventoría.

Por lo que se asigna la supervisión, técnica, administrativa y financiera al señor Hugo Alberto Ortiz Benavides como Docente de Ciencias Naturales, quien deberá cumplir con las funciones asignadas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

HUGO ALBERTO ORTIZ BENAVIDES
Docente de Ciencias Naturales

Proyecto: Juan Carlos Benavides Páez – Oficina de Contratación.
Reviso: Fernando Acosta Caicedo – Abogado Externo.

DISTRIBUCIONES SAVAL PASTO

ROSARIO CUARAN. NIT 30712827-9
CALLE 4TA SUR # 23 B 83 B/MIJITAYO
CONTACTO: 315 699 61 51

San juan de Pasto, 26 de enero de 2026

COTIZACIÓN

Institucion Educativa Municipal INEM

Ítems	*Descripción*	*Cantidad*	*Vr. Unitario*	*Vr. Parcial*
1	Lonas Grandes	100	2.500	250.000
2	Pintura en Aerosol - Spray	4	25.000	100.000
3	Pintura Para Restauración de Murales	1	350.000	350.000
4	Suministro de Diseño Revista Ecológica.	1	500.000	500.000
TOTAL				**1.200.000**

Atentamente

ROSARIO CUARAN PEREZ
C.C 30.712.827 de Pasto

VARIEDADES SAMARY

NIT 1085312391
MANZANA 20 CASA 1 B/ TAMASAGRA 2

Tel: 3103539872
24 de enero de 2026

COTIZACIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL INEM DE PASTO

La siguiente cotizacion contiene informacion requerida por parte del solicitante:

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	TOTAL
100	Lonas Grandes	$ 3.600	$ 360.000
4	Pinturas en Aereosol - Spray	$ 26.000	$ 104.000
1	Pintura para restauracion de Murales	$ 358.000	$ 358.000
1	Suministro de Diseño Revista Ecologica	$ 580.000	$ 580.000
		VALOR TOTAL	**$ 1.402.000**

OBSERVACIONES: **Cualquier ajuste al pedido debe ser informado via correo electronico.**

Atentamente:

JERALDYN KATHERINE BOTINA
C.C No. 1085312391
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.712.827

CUARAN PEREZ

APELLIDOS

MARIA DEL ROSARIO DE LAS LAJAS

NOMBRES

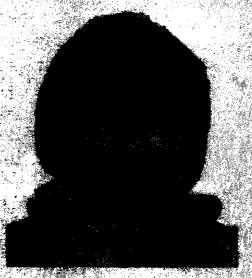

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1955

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-AGO-1977 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00200812-F-0030712827-20091130 0018484546A 1 6800035634

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197522418

(415)7707212489984(8020) 000014119752241 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 0 7 1 2 8 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 7 1 2 8 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUARAN	PEREZ	MARIA	DEL ROSARIO DE LAS LAJAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SAVAL PASTO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CL 4 SUR 23 B 83 BRR MIJITAYO

42. Correo electrónico: mariadelrosariocuaran@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 9 9 6 1 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 9	2 0 2 5 0 5 1 4	4 7 5 2	2 0 1 4 0 8 0 5	4 7 4 1	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BARRERA FAJARDO DIANA CAROLINA

985. Cargo: Analista V

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197522418

(415)7707212489984(8020) 000014115752241 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 7 1 2 8 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articu 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento: SAVAL PASTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 4 SUR 23 B 83 BRR MIJITAYO DE PASTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 6 1 9 9	2 0 1 4 0 8 0 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 6 9 9 6 1 5 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197522418

(415)7707212489984(8020) 000014119752241 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 7 1 2 8 2 7	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articu 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento: SAVAL PASTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 4 SUR 23 B 83 BRR MIJITAYO DE PASTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 6 1 9 9	2 0 1 4 0 8 0 5
168. Teléfono: 3 1 5 6 9 9 6 1 5 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 16:58:29
Recibo No. S002223988, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z7j2S9H15J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA DEL ROSARIO DE LAS LAJAS CUARAN PEREZ
Identificación : CC. - 30712827
Nit : 30712827-9
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 33524
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 SUR NO. 23B-83 BARRIO MIJITAYO
Barrio : Mijitayo
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : mariadelrosariocuaran@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156996151
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 SUR NO. 23B-83 BARRIO MIJITAYO
Barrio : Mijitayo
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : mariadelrosariocuaran@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Oficio No. 1035 del 13 de agosto de 2025 de la Centro De Concilliacion de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2025, con el No. 370 del Libro XIX, se inscribió PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO PROCEDIMIENTO DE INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL, MATRICULA 33524, MARIA DEL ROSARIO DE LAS LAJAS CUARAN PEREZ.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4771
Actividad secundaria Código CIIU: G4752

Otras actividades Código CIIU: G4741 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de prendas de vestir y accesorios. Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos electricos. Terminacion y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 16:58:29
Recibo No. S002223988, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z7J2S9H15J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SAVAL PASTO
Matrícula No.: 156199
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 SUR NO. 23B-83 BARRIO MIJITAYO
Barrio : Mijitayo
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 16:58:29
Recibo No. S002223988, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN z7J2S9H15J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202602820
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) MARIA DEL ROSARIO DE CUARAN PEREZ con identificación No. 30712827, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-01-15
Válido Hasta: 2026-01-31
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

RADICADO 2023_30712827

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **MARIA DEL ROSARIO DE LAS LAJAS CUARAN PEREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 30712827**.

Por tal Concepto durante el período: **2025-12** a **2025-12** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	*$ 3,343,848.00*	SALUD SANITAS	*$ 334,400.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 3,343,848.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 334,400.00*
		NETO GIRADO :	**$ 3,009,448.00**

Estado: **ACTIVO.**
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 15 de enero de 2026.

Atentamente:

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288828988

PIB
20:28:24

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL ROSARIO DE LAS LAJAS CUARAN PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30712827:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 20:27:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30712827
Código de Verificación	307128272601152027 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:38:34 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30712827**

Apellidos y Nombres: **CUARAN PEREZ MARIA DEL ROSARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 08:37:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30712827** y Nombre: **MARIA DEL ROSARIO DE LAS LAJAS CUARAN PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132679035** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30712827 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 08:32 PM

Código Verificación: **7KAFTQCWXN**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:06:04 horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30712827,** Apellidos y Nombres **CUARAN PEREZ MARIA DEL ROSARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E.M. INEM PASTO**, con NIT **800168203-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Página web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA

El (La) señor(a) **MARIA DEL ROSARIO DE LAS L CUARAN PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 30,712,827********** se encuentra vinculado(a) a través de la cuenta de Ahorros **No. 1.612.060.469** con fecha de apertura **14 de Noviembre de 2018,** y presenta un saldo a la fecha de **N.**

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **BOGOTÁ,** a los **Marzo 11 del 2025.**

Este documento es válido para los fines que se requiera.

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

PASDELC002
12046966

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INEM LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ PASTO

CERTIFICA QUE:

Revisadas las Cotizaciones, la señora **MARIA DEL ROSARIO DE LAS LAJAS CUARAN PEREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.712.827 expedida de Pasto (N), quien ejerce su actividad comercial a través del establecimiento **SAVAL PASTO** con Nit 30712827-9, cumple con la idoneidad para el **SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR – PRAE, VIGENCIA 2025", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN No. 6397 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 – INEM PASTO.**

Anexo: Cotizaciones y documentos para proceder a realizar la contratación respectiva:

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LUZ MARINA ZÚÑIGA BURBANO
Rectora